

Imprimir

En el “Informe Mundial sobre Salarios 2024-2025”[i] de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se presentan las tendencias salariales globales y regionales, mostrando que a pesar del crecimiento real de los salarios en el último año aún persisten rezagos y desigualdades. Para abordar estos desafíos, la OIT propone medidas como el fortalecimiento de la negociación colectiva y la fijación de salarios mínimos justos, destacando la importancia del diálogo social y la participación de los actores sociales en la definición de políticas salariales.

En Colombia, mientras el salario mínimo ha experimentado incrementos significativos en los últimos años, superando incluso la inflación y la productividad, las condiciones laborales de los trabajadores que ganan más del salario mínimo han sufrido retrocesos. Este fenómeno revela una problemática profunda en la estructura laboral del país y en las estrategias empresariales para contrarrestar los aumentos salariales.

El salario mínimo: Un avance neutralizado

En Colombia, el salario mínimo ha sido ajustado por encima de la inflación en los últimos años, lo que ha permitido un incremento en el poder adquisitivo de los trabajadores que dependen de este ingreso. Sin embargo, este avance ha sido contrarrestado por una política empresarial que busca moderar los incrementos salariales para quienes ganan más del mínimo.

Con los salarios se viene presentando lo que ocurre con el ajuste de las mesadas pensionales. Por ley, las pensiones equivalentes al salario mínimo se incrementan en el mismo porcentaje que este, mientras que las pensiones superiores al mínimo se ajustan según la inflación. A largo plazo, si esta tendencia no se revierte, la mayoría de los pensionados y trabajadores formales podrían terminar percibiendo únicamente el salario mínimo, lo que provocaría un deterioro en la calidad de vida de la clase media y media baja de la fuerza laboral.

Según información presentada por el DANE en la mesa de negociación del salario mínimo

para 2025, se observa que el número de ocupados que ganan más del salario mínimo se ha reducido en un 3,4%, mientras que aquellos que perciben exactamente el salario mínimo han aumentado en un 5,2%. Por otro lado, los trabajadores que ganan menos del salario mínimo han disminuido en un 1,9%.

SMMLV	Menos de 1	1 smml	Mas de 1 a 2	Mas de 2 a 3	Mas de 3	No infoma
Enero - Octubre 2023	10.492	2.514	5.765	1.260	1.785	466
Enero - Octubre 2024	10.150	3.716	5.004	1.213	1.652	720
Enero - Octubre 2023	47,1	11,3	25,9	5,7	8	2,1
Enero - Octubre 2024	45,2	16,5	22,3	5,4	7,4	3,2
	-1,9	5,2	-3,6	-0,3	-0,6	1,1
Cifras en miles						

Es positivo que el número de ocupados que ganan menos del salario mínimo haya disminuido y que aquellos que perciben el salario mínimo hayan aumentado. Sin embargo, preocupa que los ocupados que ganan más del salario mínimo se hayan reducido.

La negociación colectiva: Una deuda pendiente

La OIT recomienda complementar el diálogo social en la negociación del salario mínimo con una negociación salarial efectiva para el resto de los trabajadores. Sin embargo, en Colombia, esta segunda condición enfrenta un obstáculo estructural: la debilidad del sindicalismo.

Según datos del DANE, la mayoría de los trabajadores colombianos no están afiliados a sindicatos, y en las pocas empresas donde existen, estos suelen ser minoritarios y con poca capacidad de negociación. Esta falta de representación sindical ha permitido que las empresas implementen políticas de moderación salarial para quienes ganan más del mínimo, acercando sus ingresos al salario base o incluso igualándolos.

En mi experiencia reciente como asesor de sindicatos en procesos de negociación colectiva, he observado cómo los trabajadores que ganan más del mínimo y están afiliados a sindicatos minoritarios ven reducida la brecha que los separaba del salario base de la empresa. Esto

genera desmotivación y malestar, ya que las mejoras en el salario mínimo son neutralizadas por la contención salarial de los demás trabajadores.

La reacción empresarial y la falta de respuesta sindical

Un artículo del analista laboral Stefano Farné^[ii] confirma esta tendencia. Farné señala que los empresarios han adoptado una postura más conservadora en las negociaciones salariales, en parte debido a la mayor afinidad del gobierno actual con las aspiraciones sindicales. Esta situación ha generado una parálisis en las mejoras salariales para los trabajadores que ganan más del mínimo, profundizando la desigualdad dentro del sistema salarial entre los trabajadores operativos y la alta dirección.

A pesar de los avances en el salario mínimo, la participación de los salarios en el ingreso nacional sigue estancada en un 33%, lo que evidencia la limitada capacidad de los trabajadores para acceder a una mayor proporción de la riqueza generada. Para cambiar esta situación, es fundamental fortalecer el sindicalismo y mejorar su capacidad de negociación, un aspecto en el que aún no se registran avances significativos.

El sindicalismo: Un llamado a la acción

El presidente Gustavo Petro ha reconocido al sindicalismo como víctima del conflicto armado interno y ha prometido apoyar su fortalecimiento. En un evento reciente, el mandatario orientó al Ministerio del Trabajo para que contratara organizadores sindicales con el fin de mejorar la sindicalización y de esta manera la capacidad negociadora de los sindicatos. Sin embargo, hasta ahora, ni el Ministerio ni las centrales obreras han avanzado en este compromiso.

Es urgente que las centrales obreras diseñen un plan de acción que incluya una campaña masiva de afiliación para aumentar la tasa de sindicalización y, al mismo tiempo, reduzca la fragmentación sindical. La existencia de múltiples sindicatos pequeños y dispersos resta eficacia a la lucha por mejores condiciones laborales. Como dice la antigua moraleja: “La unión hace la fuerza”.

La situación de los pensionados: Otro frente de lucha

En la agenda social también se encuentra la propuesta de las agremiaciones de pensionados de incrementar todas las mesadas pensionales en concordancia con el porcentaje de incremento del salario mínimo. Esto busca evitar que quienes ganan más del mínimo sigan perdiendo capacidad de compra, dado que la clase media pensionada tiene gastos que no se incluyen en la canasta de cálculo de la inflación.

Además, recordamos que el gobierno de Juan Manuel Santos acordó con las centrales obreras reducir el aporte a salud de los pensionados al 4%, que es el porcentaje que se paga como trabajador activo. Sin embargo, este compromiso se ha cumplido parcialmente, pues los pensionados pagan este aporte según la siguiente escala:

- Si la mesada pensional es de 1 salario mínimo legal mensual vigente (SMMLV), el aporte es del 4%.
- Si la mesada pensional es mayor a 1 y hasta 3 SMMLV, el aporte es del 10%.
- Si la mesada pensional es mayor a 3 SMMLV, el aporte es del 12%.

En resumen, la clase media es la más afectada por las políticas salariales y sociales de los gobiernos, pues no solo les toca hacer cada vez más contribuciones tributarias, sino que nunca son tenidos en cuenta para los beneficios de los programas sociales.

Casos a resaltar: SINTRASODIMAC y UNION COMERCIO

En Sodimac Colombia S.A. (Home Center), se venía implementando una política de incrementos salariales menores para los trabajadores que ganaban más del salario mínimo. Esta práctica generó preocupación, ya que dificultaba mantener las brechas salariales que reconocían la antigüedad y experiencia del personal dentro de la empresa. Este tema se convirtió en uno de los ejes centrales del pliego de peticiones presentado por el sindicato y negociado en enero de este año.

Durante el proceso de negociación, el Sindicato de Trabajadores de Sodimac (SINTRASODIMAC) y Sodimac Colombia S.A. (Home Center) lograron un acuerdo en

la convención colectiva vigente para el período 2025-2027. El acuerdo establece incrementos salariales para todos los trabajadores afiliados al sindicato, con un porcentaje igual al porcentaje de incremento del salario mínimo más 1,2% para 2025, y 1,3% adicional para los años 2026 y 2027.

Este logro fue posible gracias a una argumentación sólida por parte del sindicato, que logró hacer entender a la empresa los riesgos de su política salarial anterior. SINTRASODIMAC destacó cómo esta práctica podía afectar la motivación y retención del personal antiguo, cuyos aportes han sido fundamentales para el crecimiento y consolidación de la empresa en el mercado nacional.

El Sindicato Unión Comercio, que agrupa a trabajadores de grandes superficies en Colombia y organiza a los empleados del Grupo Cencosud, logró vincular el aumento salarial al incremento del salario mínimo en las negociaciones de 2020, en plena pandemia del COVID 19[iii]. Unión Comercio, como sindicato mayoritario, representa a la totalidad de los trabajadores del Grupo Cencosud Colombia, incluyendo Jumbo, Metro, Easy, estaciones de servicio, tiendas SIP, la sede administrativa, plataformas de panadería, plataformas fruver y comercio electrónico. Para 2025, el incremento salarial, fijado en 1,2% por encima de la inflación causada, beneficia al 90% de los trabajadores, ya que solo el 10% percibe el salario mínimo.

Unión Comercio es un sindicato mayoritario con representación en todas las tiendas de las marcas Easy, Metro y Jumbo, que actualmente superan las 115 en el país. Además, cuenta con 37 subdirectivas y un comité seccional, consolidando su presencia en el sector y fortaleciendo la defensa de los derechos laborales de sus afiliados.

Tanto SINTRASODIMAC como Unión Comercio están afiliados y cuentan con el respaldo de la internacional UNI Global Unión[iv] en Colombia. SINTRASODIMAC por su parte se encuentra afiliada a la Central Unitaria de Trabajadores.

Los desafíos sindicales: baja tasa de afiliación y alta fragmentación

Según el Ministerio de Trabajo de Colombia, hay 11.994 sindicatos registrados en el archivo sindical. Sin embargo, la tasa de afiliación sindical es baja, ya que solo el 6% de los trabajadores están afiliados a un sindicato. Esta fragmentación y baja afiliación reflejan desafíos en la representatividad y cohesión del movimiento sindical en Colombia[v].

Además, en muchas entidades públicas existen múltiples sindicatos, lo que evidencia una alta fragmentación y, en algunos casos, falta de coordinación entre estas organizaciones. Si bien la reforma laboral propuesta por el gobierno buscaba abordar estos desafíos, la eliminación de su componente colectivo en el Congreso truncó este esfuerzo para modernizar al sindicalismo y solo queda la opción temporal de reglamentar, mediante decreto, aspectos clave de la libertad sindical, como la negociación colectiva.

Transformar los sindicatos para salarios justos

Los trabajadores del país enfrentan un doble desafío: por un lado, consolidar los avances en el salario mínimo y, por otro, fortalecer la negociación colectiva para garantizar a los trabajadores mejoras salariales. Algunas de las acciones necesarias para lograrlo son las siguientes:

1. Fortalecer el diálogo social: Involucrar a todos los actores (gobierno, empresarios y trabajadores) en la definición de políticas salariales, asegurando que las deliberaciones se basen en criterios técnicos y no en posiciones ideológicas.
2. Aumentar la sindicalización: Implementar estrategias para incrementar la afiliación sindical en el sector privado, donde la tasa de sindicalización no supera el 2% de los ocupados. En el sector público, aunque la tasa es significativamente más alta, aún existe un margen importante para afiliar a empleados con vínculo laboral que no forman parte de estructuras sindicales, sin contar la nómina paralela de contratistas, que supera al personal con vínculo laboral.
3. Transformación estructural del sindicalismo: En Colombia, los trabajadores no solo tienen una baja tasa de afiliación sindical, sino que están dispersos en casi 12.000 sindicatos. Es necesario promover fusiones y reorganizar la estructura sindical por sectores económicos

para reducir el número de organizaciones, haciendo realidad el lema del V Congreso de la CUT: “Más afiliados y menos sindicatos”.

4. Promover la negociación colectiva: Garantizar que los sindicatos cuenten con la capacidad técnica y el respaldo necesario de una base social amplia, para negociar salarios justos y equitativos[vi], fortaleciendo su rol en la mejora de las condiciones laborales.
5. Cumplir los compromisos con los pensionados: En la mesa de concertación del salario mínimo, las centrales obreras y las agremiaciones de pensionados deben exigir el cumplimiento de los acuerdos pendientes para evitar que los pensionados de ingresos medios sigan siendo los más afectados.

Estos cambios son fundamentales para construir un sistema laboral más justo y equitativo, que permita a los trabajadores mejorar sus condiciones y contribuir al desarrollo del país. Solo con un sindicalismo fuerte y unificado será posible revertir la tendencia a la baja en los salarios de los trabajadores que ganan más del mínimo y avanzar hacia una distribución más equitativa del ingreso nacional. El momento de actuar es ahora.

Uno de los temas urgentes a tratar con el nuevo ministro de Trabajo, además de la reglamentación de los asuntos excluidos del proyecto de reforma laboral y el pliego de solicitudes presentado en la Comisión de Concertación[vii], es el cumplimiento de la propuesta del presidente Petro de apoyar, mediante organizadores sindicales, una campaña de crecimiento sindical impulsada desde las propias centrales obreras.

Dadas las incertidumbres políticas actuales, hay que aprovechar al máximo las oportunidades que brinda el actual gobierno.

[i]
https://www.ilo.org/sites/default/files/2024-11/GWR2024_Spanish_ExecutiveSummary_WEB.pdf

[ii]

<https://derlaboral.uexternado.edu.co/observatorio-de-mercado-de-trabajo/que-hacen-las-empresas-cuando-aumenta-el-salario-minimo/>

[iii]

<https://uniglobalunion.org/news/union-comercio-cierra-un-nuevo-convenio-colectivo-en-medio-de-la-crisis/>

[iv] UNI Global Unión es una federación sindical mundial que representa a trabajadores del sector servicios y cualificados en más de 150 países. Su misión es mejorar las condiciones laborales mediante la negociación colectiva y la promoción de la justicia social y económica. Ver:

https://uniglobalunion.org/es/report/uni_global_union_brochure/#:~:text=UNI%20Global%20La%20Uni%C3%B3n%20construye,sobre%20el%20trabajo%20de%20UNI.

[v]

<https://www.semana.com/economia/macroeconomia/articulo/sindicatos-pocos-divididos-y-con-escaso-apoyo-al-grueso-de-trabajadores-reforma-laboral-incluye-fuertes-cambios/202300/>

[vi] Según el DANE, la participación de los salarios en el ingreso nacional se mantiene en aproximadamente un 33%, mientras que en varios países de la región y en la OCDE supera el 50%.

[vii]

<https://www.wradio.com.co/2025/02/13/sindicatos-apoyan-nombramiento-del-nuevo-mintrabajo-y-le-piden-cumplimiento-en-reformas/>

Carlos Julio Diaz Lotero

Foto tomada de: ANP Noticias